AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2016-8637 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave de ganado vacuno de carne en Dobres.*

Por doña Elisabeth Calvo García se tramita Licencia para implantar una nave ganadera de explotación de vacuno de carne en la parcela rústica 613 del polígono 45 de Dobres (Vega de Liébana).

En cumplimiento del articulo 32.4 b) de la Ley 17/2006, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y 74 de su Reglamento, se abre un período de información pública por término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Vega de Liébana, 23 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2016/8637

CVE-2016-8637